

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 27807** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de servicio de "Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto de mota y de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental de la margen izquierda del río Júcar en el área de actuación. Término municipal de Albalat de la Ribera (Valencia). Este proyecto va a ser cofinanciado con fondos FEDER 2007-2013". Expediente FP.411.305/0611.*

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha 2 de agosto de 2012, ha resuelto la renuncia a la celebración del contrato de servicio de "Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto de mota y de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental de la margen izquierda del río Júcar en el área de actuación. Término municipal de Albalat de la Ribera (Valencia). Este proyecto va a ser cofinanciado con fondos FEDER 2007-2013". Expediente FP.411.305/0611. El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 17 de diciembre de 2011, página 102969.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso especial en materia de contratación con anterioridad a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin que proceda la interposición de recursos administrativos ordinarios frente a la misma. El plazo para interponer el recurso especial será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado, es decir, desde el día siguiente al de la presente resolución en que se producirá dicha remisión, anunciándolo previamente mediante escrito que habrá de presentarse ante esta Confederación Hidrográfica, y presentándolo bien en el registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, bien en el registro del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Valencia, 2 de agosto de 2012.- La Presidenta.

ID: A120057900-1